

78

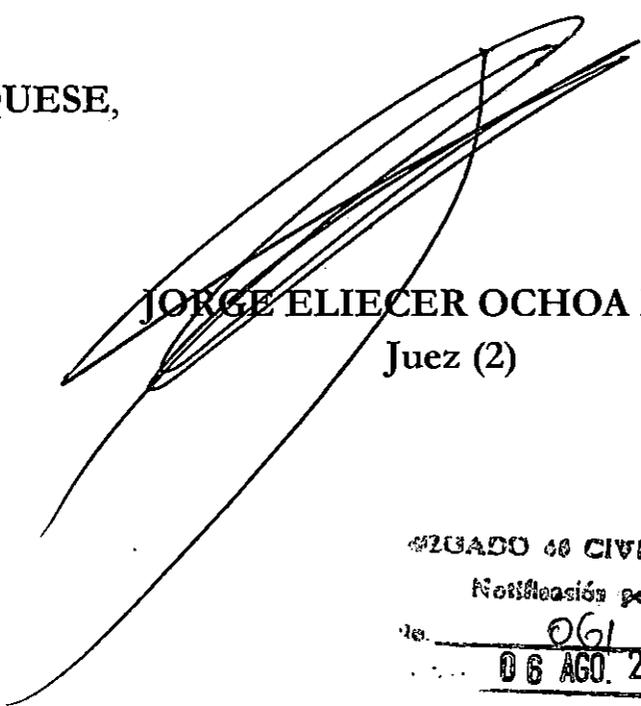
JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., **05 AGO. 2020**

RAD: 1100140030462018-0732-00.

Previo a resolver la solicitud que antecede, acredítese por el peticionario la calidad en que dice actuar respecto del demandado GUSTAVO PALACIOS RUBIANO y respecto de la demandada PROYECTOS DE INGENIERÍA PBS S.A.S., tenga en cuenta que conforme al auto del 16 de agosto de 2018, se reconoció como apoderado de la citada sociedad al abogado Cristhian Felipe Orjuela Sánchez.

NOTIFÍQUESE,



JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez (2)

YRH

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

de 061
... 06 AGO. 2020

